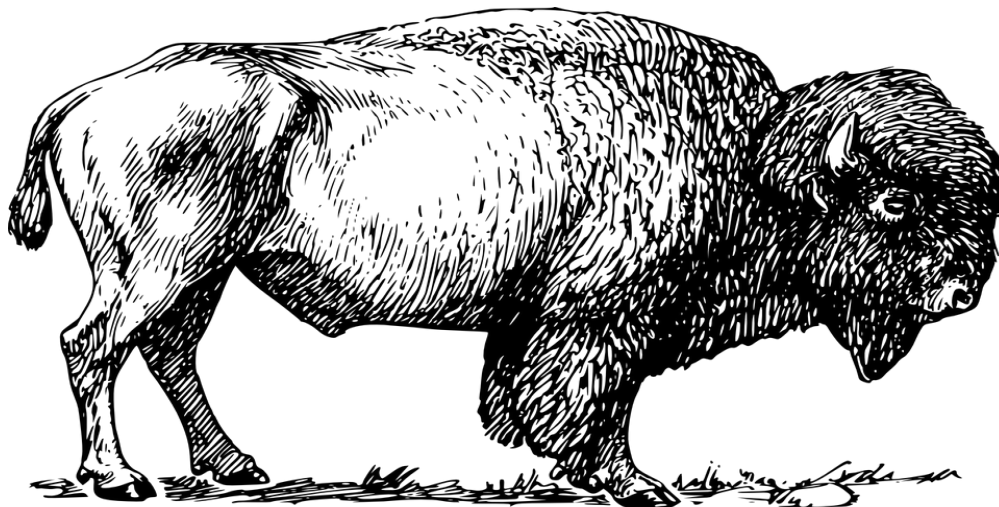


# ESCUELA INTERMEDIA DEL CONDADO DE JEFFERSON

1180 SE Kemper Camino  
Madrás, OR 97741  
541-475-7253  
Fax: 541-475-4825

## MANUAL ATLÉTICO 2023 – 2024

El documento se ajustará a medida que haya nueva información disponible para el año escolar actual.



## CONTENIDO

- I. Filosofía
- II. Programas Y *fechas*
- tercero Contactos
- IV. Política y procedimientos atléticos
- EN. Elegibilidad
- Nosotros. Directrices para pasajeros en viajes deportivos y de actividades en autobús

## ATLETISMO Y ACTIVIDADES JCMS

### I. Filosofía

Los programas atléticos de JCMS brindan un entorno seguro y estructurado que permite que los estudiantes individuales de diversos orígenes y habilidades tengan la oportunidad de pertenecer. Creemos que la participación en deportes y actividades patrocinadas por la escuela brinda una oportunidad única para satisfacer muchas de las necesidades emocionales, sociales y físicas comunes a los jóvenes de la escuela intermedia. La participación en atletismo competitivo aumenta el sentido de valor personal, autocontrol, respeto y juego limpio de un individuo, lo que puede trasladarse a situaciones diarias de resolución de problemas a lo largo de la vida. Los entrenadores, maestros y padres tienen la responsabilidad compartida de ayudar a guiar, nutrir y apoyar a los jóvenes en el desarrollo de la confianza, las habilidades y el carácter que los ayudarán a aprender a tomar buenas decisiones dentro y fuera del campo de juego. La cooperación, la autodisciplina, el espíritu deportivo y un sentido de satisfacción personal se enseñan junto con las habilidades fundamentales del deporte o actividad durante cada temporada.

### II. Programas:

JCMS ofrece los siguientes programas deportivos actuales en este momento. El manual se ajustará a medida que haya más información y deportes disponibles. Estudiantes debe tener todo el papeleo completo antes de participar

JCMS ofrece los siguientes programas deportivos durante todo el año escolar:

- 7° y 8° Grado Fútbol Americano Deporte de otoño
- 6 Fútbol Americano es **a través de la MAC** Deporte de otoño
- 6, 7 y 8° Grado Cross Country Deporte de otoño
- 7° y 8° Grado Voleibol Deporte de otoño
- 7° y 8° Grado Baloncesto masculino Deportes de invierno (antes de las
- vacaciones de invierno)
  - 7° y 8° Grado Baloncesto femenino Deportes de invierno (después
  - 6, 7 y 8° Grado de lucha libre Deportes de invierno (después
  - 6, 7 y 8° Grado Atletismo Deporte de primavera

#### ***Otoño: fútbol, cross country y voleibol***

- *30 de Agosto: inscripciones para cross country, fútbol y voleibol de 4 a 5:30 p. m. Los estudiantes pueden conocer a los entrenadores y hacer algunos ejercicios/acondicionamiento. Ajuste de casco de fútbol americano.*

**Actualizado el 18/08/23**

- 5 de Septiembre- Primer día de práctica de 3:10-5 pm.
- 12 de Septiembre: reunión de padres para los deportes de otoño a las 5:30 p. m. en la cafetería de JCMS.

### **Invierno- Baloncesto y Lucha Libre**

- 27 de Octubre- Inscripciones BBB durante el almuerzo.
- 30 de Octubre - Primera práctica para BBB (debe tener todo el papeleo) 3:20-5 pm
- 31 de Octubre - Reunión de padres de baloncesto masculino a las 5:30 - Se entregarán los horarios.
- 2 de Enero: GBB y lucha libre abren el gimnasio e inscripciones justo después de la escuela hasta las 5:00 p. m.
- 3 de Enero- Primera práctica de baloncesto y lucha libre femenina (3:10-5:00)
- 9 de Enero: reunión de padres de lucha libre y baloncesto femenino a las 5:30

### **Primavera- Deporte de atletismo**

- 20 de Marzo (miércoles)- Trámites y Primera práctica oficial para Atletismo (3:10-5:00)
  - Practicaremos de miércoles a jueves (20 y 21) esta semana y de lunes a viernes cada semana después de las vacaciones.
- 2 de Abril (martes)- Reunión de padres a las 5:30 p. m.

### Expectativas generales de participación

- Los atletas son responsables por:
  - Botella de agua personal. Las fuentes de agua están disponibles.
  - Camiseta, shorts y zapatos adecuados deportivos (vestuario disponible)
- **Todos los atletas deben tener un físico actual y toda la documentación (hojas para completar) de este paquete en los archivos de la oficina de JCMS para participar**

### **contactos:**

Si tiene alguna pregunta, comentario o inquietud con respecto al equipo de su hijo, llame a JCMS al 475-7253 y solicite que el entrenador de su hijo lo llame tan pronto como esté disponible.

La administración puede abordar inquietudes o preguntas generales al 475-7253 Tammie Ybarra, directora atlética de JCMS entybarra@509j.net.

**FORMULARIOS PARA SER FIRMADOS Y DEVUELTOS antes que su estudiante pueda PARTICIPAR (por favor corte la parte posterior del paquete y entréguelo).**

1. Examen Pre-Participación Deportiva Escolar (físico). Esto se puede recoger al obtener un examen físico en el consultorio del médico, en JCMS o este enlace [Forma física](#)
2. Tarjeta de liberación de emergencia/Formulario de aprobación de padres para deportes interescolares (en este manual)

**Actualizado el 18/08/23**

3. Formularios de acuerdo de participación atlética de JCMS (en el manual)
4. Acuerdo de participación en actividades/atletismo de JCSD (en el manual)
5. 509j Exención de responsabilidad

#### IV. **Política y procedimientos atléticos**

1. Los Estudiantes-Aletas deben tener un **Examen físico deportivo previo a la participación** archivado (2 años) en la oficina del Coordinador Atlético antes de la participación en cualquier deporte. Otros documentos requeridos deben entregarse a la oficina o al entrenador antes de participar en un concurso.

2. A los atletas no se les permitirá participar en un nuevo deporte hasta que todo **equipo y uniformes** de deportes anteriores han sido devueltos, o se ha hecho la restitución adecuada. Los uniformes son responsabilidad del atleta durante toda la temporada y la pérdida o daño resultará en una multa.

3. **Asistencia a la escuela y prácticas.** es obligatorio para participar en los concursos. Le pedimos que envíe un correo electrónico o deje un mensaje para que el entrenador esté al tanto del paradero del jugador. El tiempo de práctica perdido puede resultar en tiempo de juego perdido (ver más abajo). *Las prácticas de JCMS son todos los días. JCMS realiza prácticas de 3:10 a 5:00 p. m. (incluidos los viernes) a menos que tengamos una competencia o el entrenador haya cancelado la práctica. El entrenador notificará a los padres y atletas si este es el caso.*

- *Prácticas:* Los jugadores que falten a la práctica el día anterior a un partido no participarán en el concurso del día siguiente. Debe estar en la práctica la noche antes de un juego, **O debes tener preestablecido una ausencia con el entrenador** o coordinador deportivo. **Ausencias preestablecidas**, como funerales, citas u otros **eventos importantes, preprogramados tal vez** excusado por el entrenador, y el jugador tal vez sea permitido jugar siempre que su asistencia a la práctica no haya sido un problema.

5. Estudiantes-atletas **deben asistir a la escuela todo el tiempo el día del juego a menos que los padres hayan hecho arreglos previos** con el entrenador o director deportivo. (Las excepciones incluirían citas médicas, un funeral u otros eventos previamente programados. La enfermedad, dormir hasta tarde o ir a comprar comida para el viaje no son excepciones a la asistencia. Arregle con anticipación todas las ausencias con el entrenador/director deportivo (correo electrónico/ llame y háganos saber lo que está pasando).

6. **Ausencias injustificadas o tardanzas a la práctica** puede resultar en una acción disciplinaria, que puede incluir la exclusión de los juegos o la suspensión del equipo. Si los estudiantes están en la escuela, se espera que lleguen a la práctica a tiempo.

7. Los atletas que viajan a otras escuelas son representando a JCMS y deben hacerlo de manera ejemplar. Debe permanecer en el área del gimnasio o del campo con su equipo y comportarse de manera adecuada a su condición de miembro de un equipo atlético de JCMS. Todas las reglas de la escuela/distrito continúan en los eventos deportivos.

8. El Comportamiento Apropiado dentro y fuera de la cancha/campo es obligatorio. Los estudiantes deben seguir todas las políticas de la escuela como se describe en el Manual del estudiante de JCMS y políticas de JCSD en cuanto a la conducta de los estudiantes. Una violación de comportamiento puede resultar en una suspensión temporal o permanente del equipo.

A. Si un jugador muestra un comportamiento inapropiado con sus compañeros de equipo, el otro equipo y/o los entrenadores mientras participa en un deporte, ese jugador puede ser retirado del equipo.

B. Un estudiante cuyo comportamiento recibe una referencia *de comportamiento que resulte en detención (ISS, ASD o escuela sabatina)* no participará en el próximo juego o concurso programado. Los estudiantes pueden o no asistir a la práctica a discreción del administrador. Una ausencia se considerará injustificada y puede resultar en las consecuencias apropiadas asignadas por el entrenador.

C. Un participante que haya sido dado de baja del equipo por motivos disciplinarios no podrá participar en ningún otro deporte durante la misma temporada.

D. Un atleta no puede participar ni asistir a ningún evento en un día en que esté suspendido de la escuela.

Y. Atletas que están demasiado enfermos o lesionados para participar en clases de educación física, también están demasiado enfermos o lesionados para un evento deportivo ese mismo día.

9. Los atletas deben asegurar **todos los objetos de valor-bloquear su casillero**. Los artículos que no quepan en el casillero del atleta deben guardarse bajo llave en la oficina de educación física durante la práctica y los juegos. La escuela no será responsable por artículos perdidos o robados. Es mejor dejar los objetos de valor en casa.

10. Después de un evento deportivo o actividad fuera de JCMS, los jugadores pueden ser entregados **únicamente a sus propios padres o tutores**. Se le puede permitir a un jugador viajar a casa con otro padre o miembro de la familia si se cumplen las siguientes condiciones: conocido de antemano.

A. Llenar formulario de Liberación de un solo viaje debe estar firmado por su propio padre (incluido un número de teléfono donde se pueda localizar al padre ese día), dando permiso para que su hijo o hija viaje a casa con otro adulto.

B. Este formulario debe ser entregado en la oficina o el entrenador el **día antes del partido**.

C. Se debe obtener una autorización previa del coordinador deportivo antes de que el autobús salga JCMS. De lo contrario, el estudiante regresará a JCMS en el autobús.

Los formularios están disponibles en el sitio web de JCMS Athletic, en la oficina principal, o puede llamar al 475-7253 y solicitar que se le envíe un formulario por fax.

11. Los padres deben estar a **tiempo para recoger a sus hijos las siguientes** prácticas y juegos. En los días de juego, los atletas que viven en Warm Springs deberán hacer arreglos para que los lleven a casa desde el juego o desde JCMS. Los estudiantes que constantemente llegan tarde a ser recogidos pueden estar restringidos a participar únicamente en los juegos en casa. Las prácticas terminan a las 5:00, así que planifique en consecuencia.

12. Un estudiante que sienta que la elegibilidad o la acción disciplinaria tomada en su contra no se justifica puede apelar a través del Proceso de Apelaciones. Este curso de acción se tomará sólo después de que se hayan agotado otras vías de mediación. El proceso de apelación es el siguiente:

A. Dentro de los cinco (5) días del incidente o problema de elegibilidad, el estudiante debe presentar, por escrito, una declaración de apelación al Coordinador Atlético.

B. El director, un entrenador y un maestro servirán como la Junta de Apelaciones. La Junta de Apelaciones tomará una decisión después de escuchar a todas las partes, con base en los términos de la Política Atlética. La decisión de la junta de apelaciones será definitiva.

Todas las políticas de JCSD con respecto al comportamiento y la conducta de los estudiantes se encuentran en el sitio web de JCSD o en [política.509j.net](http://politica.509j.net). Se pueden encontrar en documentos-estudiantes-JFC-conducta del estudiante y JFC-AR(1)-Reglas para la conducta del estudiante. Los estudiantes deben cumplir con todas las políticas de JCSD.

## **V. Elegibilidad Académica:**

Los estudiantes que viajan a otras escuelas que representan a JCMS a menudo perderán tareas y tiempo de clase. Los estudiantes son responsables de obtener y completar todo el trabajo perdido. La comunicación con los profesores es la clave del éxito. Los estudiantes deben aprender a organizar su tiempo entre la práctica/juegos y el trabajo escolar. PowerSchool lo ayudará a mantenerse actualizado.

1. **Comprobaciones de calificaciones** se realizará durante cada temporada deportiva, **cada semana**. La mayoría de los juegos/concursos/reuniones de la escuela intermedia se llevan a cabo de martes a jueves. Los controles de calificaciones se realizarán todos los viernes a las 2 pm durante la temporada para determinar la próxima semana de elegibilidad. Los entrenadores informarán a los estudiantes durante la práctica de los viernes sobre la elegibilidad para la semana siguiente.

2. **Para ser elegible para participar** el estudiantes de deportes o actividades interescolares de la escuela secundaria del condado de Jefferson **no puede estar reprobando más de una clase** en el momento de cada verificación de calificación y **también debe tener un GPA de 2.0 o superior**.

Estudiantes que estén **reprobando más de una clase o tengan un GPA actual por debajo de 2.0** en el momento de una verificación de calificación se colocará en probatoria **académica (no elegible)** para la próxima semana (viernes a las 3pm al próximo viernes a las 2:59). Los atletas de prueba no **participan en juegos, eventos o encuentros**. Tampoco viajarán a los juegos fuera de casa, pero deben practicar y asistir a los juegos en casa en el banco con ropa escolar para apoyar a su equipo.

3. Durante el período de prueba, los estudiantes atletas deben asistir a todas las sesiones de estudio, prácticas u organizar **de antemano** con su entrenador para trabajar con un maestro la primera mitad de la práctica y luego practicar la segunda mitad. Los estudiantes no pueden simplemente quedarse en la escuela, deben practicar o trabajar con un maestro.

4. Si un estudiante logra que sus calificaciones cumplan con los requisitos de elegibilidad para el final de la semana, puede participar en juegos/actividades La **semana siguiente siempre y cuando hayan practicado o asistido a sesiones de estudio durante toda la semana y el entrenador sienta que están listos para jugar**.

## **Guías para pasajeros en autobuses deportivos o de actividades**

**Los atletas viajan a todos los juegos y eventos y regresan en el transporte provisto por la escuela.** Los estudiantes que participan con JCMS pero no asisten (escuela chárter/privada/en casa) deben viajar en el transporte de JCMS a todos los juegos/eventos. Si un estudiante planea regresar de un juego con su padre/tutor, deberá "firmar su salida" con el entrenador antes de salir del sitio. Si el atleta planea regresar con alguien que no sea su padre/tutor, se debe completar un "Formulario de permiso de viaje único" y enviarlo al departamento de

atletismo 24 horas antes de la competencia. Los formularios están disponibles en la oficina o en la página web atlética.

La intención de estas pautas es garantizar un viaje seguro y placentero para todos los pasajeros y una experiencia de aprendizaje positiva para los estudiantes durante los viajes deportivos o de actividades.

1. Los estudiantes están bajo la autoridad directa del entrenador, asesor o profesor (persona a cargo). La persona a cargo es supervisar a los estudiantes para que mantengan un comportamiento correcto de acuerdo con las reglas del Departamento de Educación y las reglas del autobús de JCSD.
2. En cualquier momento que el conductor del autobús sienta que la seguridad de los pasajeros está en riesgo debido a las acciones de los pasajeros, el conductor alertará a la persona a cargo para corregir la situación. Si la situación no se corrige, el conductor detendrá el autobús hasta que se corrija.
3. Los pasajeros se abstendrán de usar voces fuertes, lenguaje profano u ofensivo, o entablar conversaciones inapropiadas.
4. Los pasajeros se comportarán de una manera que se refleje positivamente en su escuela.
5. Los pasajeros mantendrán sus manos y pertenencias, etc. dentro del autobús si las ventanas están abiertas y no tirarán nada fuera del autobús.
6. Los pasajeros permanecerán sentados, tanto como sea posible, mientras el autobús esté en movimiento y no se sentarán ni se acostarán en el piso ni usarán el área de salida trasera o portaequipajes como asientos o camas.
7. Los pasajeros están obligados a mantener el autobús limpio. Use botes de basura para chicle y otra basura. Las personas encargadas deben asegurarse de que el autobús esté limpio al final del viaje y se sugiere que los estudiantes sean despedidos por filas para que cada uno se encargue de la limpieza de su área.
8. Se les pide a los pasajeros y personas a cargo que coman fuera del autobús. Se permiten bocadillos secos, bebidas con tapas resellables y algunos otros alimentos en el autobús. Es posible que no se permitan bebidas con hielo, helado, yogur y comida de restaurantes en el autobús.
9. Las semillas de girasol u otras nueces con cáscara no están permitidas en el autobús.
10. No se permiten zapatos con clavos o tacos en el autobús.
11. Los problemas del conductor con los pasajeros deben informarse al supervisor de transporte para que los retransmita al director deportivo o al director; los problemas con el conductor del autobús deben informarse al director de atletismo o al director de la escuela para que los transmita al supervisor de transporte.

Para más información y horarios consulta nuestra página web: <http://jcsd.k12.or.us/schools/jcms>

Danos like en facebook:

[Enlace de Facebook](#)

Por favor, manténganos actualizados sobre cualquier cambio que afecte a su hijo:  
Cambios de dirección, ausencias, enfermedades y médicos.

Los horarios y artículos deportivos individuales se entregarán en las reuniones de padres. Por favor, asista.

Devuelva los siguientes formularios a JCMS.

Deben ser entregados antes de que su hijo pueda participar.



Es posible que su hijo ya tenga un examen físico en el archivo de la escuela (son válidos por dos años). Si no tienen uno en el archivo, deberán obtener uno antes de participar.

ESCUELA SECUNDARIA DEL CONDADO DE JEFFERSON 2023- 2024

1180 SE KEMPER WAY, MADRÁS, OREGÓN 97741

541.475.7253 FAX-541.475.4825

**ACUERDO DE PARTICIPACIÓN ATLÉTICA (Por favor, corte esta página y devuélvala a JCMS. Debe entregarla antes de que el estudiante pueda practicar)**

NOMBRE DEL

JUGADOR: \_\_\_\_\_ GRADO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

DEPORTE en el que mi hijo puede participar (marque):  Fútbol  Voleibol

Cruzar el condado  GBB  BBB  Lucha libre  Pista

La participación atlética en JCMS depende de que los jugadores sigan todas las reglas y procedimientos descritos en el Manual atlético Y cualquier expectativa adicional que tenga un entrenador para un deporte específico.

Los jugadores que no cumplan con las reglas y los procedimientos están sujetos a medidas disciplinarias y posible expulsión del equipo.

Por lo tanto, es importante que los padres lean y ayuden a sus hijos a comprender todas las reglas de participación atlética y elegibilidad como se describe en el manual atlético y las pautas del deporte individual que los entrenadores proporcionarán cada temporada.

**Actualizado el 18/08/23**

Este formulario debe ser firmado por los padres y los atletas y devuelto al coordinador atlético antes de que se le permita a un estudiante participar en un concurso.

Otros formularios necesarios antes de la participación incluyen un examen físico deportivo actual aprobado y firmado por un médico, una tarjeta de liberación médica de emergencia firmada por los padres y cualquier guía específica del deporte que un entrenador entregue a los jugadores al comienzo de una nueva temporada.

Los estudiantes atletas son responsables de llevar todos los formularios a casa para que los padres los firmen y los devuelvan al entrenador o al coordinador deportivo antes de participar en una competencia.

Por favor lea el manual deportivo y discuta con su hijo las reglas y procedimientos para la participación, incluyendo la asistencia a la escuela y la práctica, y los requisitos de elegibilidad de grado. Luego firme el formulario a continuación y pídale a su hijo que se lo devuelva a su entrenador o se lo entregue al coordinador de atletismo.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, llame a Tammie Ybarra al 541.475.7253 o tybarra@509j.net

He leído y entendido las reglas y procedimientos para la participación atlética en JCMS. Al firmar aquí, acepto seguir todas las reglas y procedimientos y entiendo que mi participación en deportes está sujeta al cumplimiento de las reglas y procedimientos descritos en el manual de deportes. Entiendo que un entrenador puede proporcionar a los jugadores pautas adicionales específicas para un deporte al comienzo de la temporada y que también debo cumplir con esas reglas.

FIRMA DEL JUGADOR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL PADRE/TUTOR \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

**¡TARJETA MÉDICA DE EMERGENCIA DE CSD 2023-24 (debe estar archivada con JCMS)**

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_

Grado \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

Padre/tutor legal \_\_\_\_\_

Contacto del padre/tutor legal (# de casa) \_\_\_\_\_

(Celular #) \_\_\_\_\_ (otro #) \_\_\_\_\_

Padre/tutor legal CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ CÓDIGO \_\_\_\_\_

Persona de contacto de emergencia \_\_\_\_\_

Contactos de emergencia \_\_\_\_\_

Alergias y Trastornos de la Salud \_\_\_\_\_

Medicamentos Actuales \_\_\_\_\_

Compañía de seguros \_\_\_\_\_ N.º de póliza \_\_\_\_\_

Médico de familia \_\_\_\_\_

**Preguntas provisionales de salud: ¿alguna vez el niño ha experimentado alguno de los siguientes?**

- Se desmayó o se mareó durante el ejercicio  Alguna vez ha tenido una enfermedad viral prolongada e inexplicable
- Tuvo dolor en el pecho durante el ejercicio  El estudiante usa medicamentos (enumere arriba)
- Se cansa más rápido que los amigos/frecuentemente  Alguna vez se le ha negado la participación en deportes
- Le han dicho que tiene un soplo en el corazón  Tuvo lesiones en el último año
- Tiene palpitaciones/latidos saltados del corazón  Tuvo cirugía en el último año
- Tuvo entrenamiento inicial de conmociones cerebrales  Actualmente está bajo el cuidado de un médico
- Algún miembro de la familia falleció por problemas cardíacos o repentinamente antes de los 50 años
- ¿El estudiante o alguien en la familia ha experimentado convulsiones?  diabético

Si conoce alguna razón por la que su hijo no debería participar en un deporte, enumere/explique:

POR LA PRESENTE AUTORIZO A QUE MI HIJO/HIJA PARTICIPE EN UN DEPORTE CO-CURRICULAR DURANTE EL AÑO ESCOLAR SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEL DISTRITO ESCOLAR 509J DEL CONDADO DE JEFFERSON. LA PARTICIPACIÓN EN UN DEPORTE QUE INVOLUCRA EL MOVIMIENTO DEL CUERPO HUMANO LLEVA CONSIGO LA POSIBILIDAD DE LESIONES QUE PODRÍAN PROVOCAR LA MUERTE O LA DISCAPACIDAD PERMANENTE. AUNQUE ESTO ES EXTREMADAMENTE RARO EN EL ATLETISMO DE LA ESCUELA SECUNDARIA, LA POSIBILIDAD SIEMPRE EXISTE. SOY CONSCIENTE DE QUE EXISTE UN RIESGO DE LESIONES SERIAS INVOLUCRADO EN LA PARTICIPACIÓN EN ATLETISMO EN **DISTRITO 509J** ESCUELAS.

EN CASO DE ENFERMEDAD, ACCIDENTE O EMERGENCIA QUE NECESITE TRATAMIENTO MÉDICO, POR LA PRESENTE AUTORIZO AL ASESOR O ENTRENADOR DE MI HIJO A OBTENER TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA. TAMBIÉN LIBERO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER TIPO CON LAS ACCIONES TOMADAS DE BUENA FE POR EL PERSONAL DEL DISTRITO ESCOLAR AL BRINDAR TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA. ADEMÁS ACEPTÓ QUE EL PERSONAL DEL DISTRITO ESCOLAR PUEDE BUSCAR EL TRATAMIENTO DISPONIBLE MÁS CERCANO DE CUALQUIER MÉDICO O CENTRO MÉDICO SEGÚN LO CONSIDEREN MÁS CAPAZ DE PROPORCIONAR DICHO TRATAMIENTO EN EL MEJOR INTERÉS DE MI HIJO.

ENTIENDO QUE EL SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO YA NO ES UN REQUISITO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL DISTRITO ESCOLAR 509J DEL CONDADO DE JEFFERSON. RECONOZCO QUE EN CASO DE LESIONES A MI HIJO/HIJA, EL COSTO DEL TRATAMIENTO, INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE EMERGENCIA, ES MI RESPONSABILIDAD Y NO LA RESPONSABILIDAD DEL DISTRITO ESCOLAR. EL DISTRITO ESCOLAR 509J DEL CONDADO DE JEFFERSON NO PROPORCIONA SEGURO PARA ESTUDIANTES. ENTIENDO ADEMÁS QUE SE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE QUE MI HIJO/HIJA ESTÉ CUBIERTO POR UN SEGURO MÉDICO MIENTRAS PARTICIPA EN ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA ESCUELA.

ENTIENDO QUE LAS CALIFICACIONES DE LOS ESTUDIANTES SE VERIFICARÁN TODOS LOS VIERNES DURANTE LA TEMPORADA. LOS ESTUDIANTES CON MÁS DE UNA (1) CALIFICACIÓN DESAPROBADA (F) POR TENER UN GPA POR DEBAJO DE 2.0 SE CONSIDERARÁN ACADÉMICAMENTE NO ELEGIBLES Y NO SE LE PERMITIRÁ PARTICIPAR HASTA QUE ACADÉMICAMENTE ELEGIBLES. LA NO ELEGIBILIDAD CONTINUA PODRÍA RESULTAR EN LA EXPULSIÓN DEL DEPORTE.

HE RECIBIDO, ENTIENDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS DEL MANUAL DEPORTIVO DEL ESTUDIANTE.

FIRMA DEL PADRE O TUTOR LEGAL \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_